

Corporación ECOFONDO



COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS.

Programa étnico-territorial y ambiental de desarrollo propio y sostenible de COCOMACIA en las comunidades de la Cuenca Media del Río Atrato, Colombia

1. DATOS BÁSICOS DE LA ORGANIZACIÓN Y DEL PROYECTO.

Fecha de Presentación del Programa a ECOFONDO		Abril 8 de 2008						
Fecha de Aprobación del Programa por la Junta Directiva de ECOFONDO		Junio 25 de 2008						
Fecha prevista de inicio de la ejecución del Programa		Agosto de 2008						
Nombre del Programa: Programa étnico territorial y ambiental de desarrollo propio y sostenible de COCOMACIA implementado y generando articulaciones, posicionamiento e incidencia en el desarrollo y bienestar de las comunidades del medio Atrato, Chocó y Antioquia.								
Duración del Programa (# Meses): 30 meses								
Valor Total Programa (COL \$)	3.571.428.571	Monto Solicitado	2.500.000.000	Contrapartida	1.071.428.571			
Nombre de la Organización Proponente: Consejo Comunitario Mayor de las comunidades negras del Medio Atrato, COCOMACIA.								
Dirección Completa de la Organización Proponente.	Ciudad y Depto. Quibdó, Chocó	Teléfono: (094) 6712 507	Fax: (094) 6712 507	Correo Electrónico	info@cocomacia.org.co			
Tipo de Organización (X)	ONG	Organización Campesina	Junta de Acción Comunal	Cabildo Verde				
	Organización Étnico-Territorial	Indígena						
		Afrocolombiana	X					
	Otra: Cuál?							
Número del Registro Cámara de Comercio: 00000252				Fecha de Registro: 24 de junio de 1997		NIT:8000107754		
Representante Legal	Nombre: JESÚS NEVALDO PEREA PEREA.							
Eje Temático (X)	Áreas Silvestres y Manejo Sostenible de la Biodiversidad	x	Gestión Ambiental en Agroecosistemas	x	Gestión Ambiental Urbana			
Tipos de Intervención Propuestas (X)	En el Medio Físico	x	Planificación y Ordenamiento Territorial	x				
	Investigación Aplicada	x	Otro (Cuál?)					
Estrategias de intervención (X)	Educación Ambiental	x		Comunicación	x			
	Legislación y Políticas Ambientales.	x		Fortalecimiento Organizativo	x			
	Manejo de Conflictos Ambientales.			Otra. ¿Cuál?				
Área de Influencia de la Organización Proponente	Departamento Chocó y Antioquia	Municipio(s): Quibdó, Atrato, Medio Atrato, Bojayá, Vigía del Fuerte, Murindó, y Urrao			Localidad (es): 120 Consejos Comunitarios Locales, CCL			
Población Beneficiaria Directa del Programa	ÉNFASIS ESPECIAL		#Familias	#Hombres	#Mujeres	#Niñas	#Niños	# Total de Personas
	Étnica	x	8.000	12.013	11.790	6.454	7.085	37.342
	Género							
	Infancia							
Otro. ¿Cuál?								
# y nombres de organizaciones beneficiarias del programa diferentes a la proponente:								
Cobertura del Programa (diligencie los datos para cada departamento que cubra el programa)	Departamento (s)	Municipio (s)	Corregimiento (s)	Vereda (s)	Inspección (es)	Localidad (es)-Comuna (s)-Barrio (s), Sector (es)		
	Chocó	Atrato, Quibdó, Medio Atrato, Bojayá						
	Antioquia	Vigía del Fuerte, Murindó, Urrao						
Cuenca (s) y Microcuenca (s)		Cuenca media del río Atrato y sus afluentes			Otros Datos			

2. SÍNTESIS DEL PROYECTO

El proyecto será ejecutado por COCOMACIA, Consejo Comunitario Mayor de las Comunidades Negras del Medio Atrato, una organización de carácter étnico titular de la propiedad colectiva de un territorio de 800.000 hectáreas, reconocida en el marco del estatuto especial de estas comunidades en Colombia, que es la Ley 70 de 1993; en virtud de la cual cada comunidad se constituye organizativamente como un Consejo Comunitario Local (CCL), y los CCL, a su vez, se agrupan en un Consejo Comunitario Mayor, en este caso COCOMACIA. Tal reconocimiento territorial está basado en la propiedad histórica y ancestral de estas comunidades sobre el territorio que habitan desde épocas cercanas al período republicano en Colombia (principios del siglo XIX).

El proyecto constituye un Programa especial étnico-territorial y ambiental de desarrollo propio y sostenible, tal como se prevé en la matriz de planificación del Fondo de Gestión Ambiental Participativa en Territorios Étnicos y Ecorregiones Estratégicas de Colombia, mecanismo de cooperación financiado con recursos holandeses, a través de un Acuerdo de Contribución suscrito entre el Ministerio de Cooperación al Desarrollo de los Países Bajos y la Corporación ECOFONDO. La propuesta fue construida mediante un procedimiento participativo que incluyó talleres de identificación, definición, validación y ajustes, hasta que el Equipo Técnico de COCOMACIA obtuvo la presente versión del documento. ECOFONDO apoyó este proceso de formulación.

El Programa será ejecutado en un período de 30 meses, en el territorio de los 120 Consejos Comunitarios Locales, CCL, correspondientes a 120 comunidades negras que conforman el Consejo Comunitario Mayor, CCM, COCOMACIA, en un territorio de 800.000 ha, divididas en 9 zonas ubicadas en cuatro municipios del Chocó y en tres de Antioquia, al occidente de Colombia, para cubrir una población total de 37.342 personas. El acumulado histórico de 25 años de COCOMACIA, el conjunto de problemáticas que debe sortear, su gran extensión territorial y el elevado número de comunidades que la conforman, hacen de ésta una organización sumamente compleja. En este contexto, y como fruto de la madurez que ha alcanzado la Organización, de manera articulada y sistémica, con el presente Programa se propone ejecutar propuestas contenidas en su Plan de Etnodesarrollo y el Plan de Manejo Ambiental de su territorio, en búsqueda del bienestar comunitario y la preservación ambiental.

El Programa se considera una estrategia eficaz y oportuna que contribuye acertadamente al manejo sostenible de los recursos, a la conservación de los ecosistemas en el Medio Atrato, y a la pervivencia de las comunidades allí asentadas, como una “barrera de contención” ante las propuestas extractivistas de desarrollo, deleznable ecológica, cultural y socialmente.

Las problemáticas y las propuestas que contribuyen a su solución, se resumen en los siguientes componentes temáticos:

1. El sistema tradicional de producción. En las tres últimas décadas ha entrado en crisis debido a cambios en la forma de poblamiento, de lineal a concéntrico, con mayor presión sobre recursos en bosques comunitarios, menor disponibilidad de mano de obra, y menor disponibilidad de bienes y servicios a las familias; cambios en los hábitos de consumo con un aumento en las demandas de bienes que no satisface el sistema tradicional; actividades extractivas no sostenibles, forestal y minera, debido a la necesidad de cubrir los nuevos satisfactores que no alcanzan a cubrirse con los ingresos que genera la actividad agropecuaria, y también por la presión de actores armados detrás de estos negocios; tendencia al monocultivo, como el plátano, arroz, caña de azúcar, piña, yuca, entre otros, con la consecuente pérdida de semillas y presencia de problemas fitosanitarios que no existían (plagas, enfermedades, deficiencias nutricionales) a los cuales no se les ha dado la solución indicada, lo que hoy empieza a conllevar el uso de agrotóxicos; altas pérdidas en cosecha y postcosecha, escasa transformación de los productos y pocos canales de comercialización; y deficiente planificación de la producción. Tres productos específicos, de mayor importancia en la canasta familiar y mayores generadores de ingresos, los cuales se espera intervenir con el Programa, presentan estas típicas características:

El **plátano** llega a Quibdó por el río Atrato en botes de madera y es comercializado por minoristas que lo llevan hasta los barrios o es revendido en la plaza de mercado, sin que haya una organización de productores de plátano que coordine acciones con comerciantes y que genere redes que cualifiquen el proceso, y no se le hace ningún proceso de transformación para darle valor agregado; no se refrigera, por lo que rápidamente se madura, estado en el cual no es consumido por la población quibdoseña y se convierte en pérdida. Los precios son sumamente

fluctuantes (entre \$320/kg y \$1.600/kg), debido a la variación de la oferta y a que no se conserva. *El Programa incluye una propuesta para estabilizar la oferta, prever procesos de refrigeración y realizar ensayos para la utilización del plátano de rechazo y de la cáscara en la elaboración de alimentos concentrados.*

El **arroz**, después del plátano, es el producto más importante en la canasta familiar en el Medio Atrato y se cultiva en la mayoría de las comunidades, sin uso de agroquímicos. Hoy existen 11 trilladoras de las empresas comunitarias asociadas a COCOMACIA, únicas transformadoras en la región, insuficientes para la producción local, pero no existen secadoras ni clasificadoras, lo que ocasiona pérdidas del producto. En los últimos años, la producción de arroz ha decrecido por factores como el orden público, desplazamientos forzados, pérdida de competitividad, entre otros. La comercialización se hace a través de un grupo pequeño de comerciantes (52%) y de manera informal (48%), lo cual representa un nicho de mercado importante. *Con el Programa se generan propuestas para la producción y comercialización del arroz, incluyendo la creación de una red de trilladoras con centros de acopio, secadoras y clasificadoras, articuladas a una empacadora en Quibdó.*

El **pescado**. En la región se han identificado 15 especies de peces de interés comercial, 6 de mayor consumo humano, y cerca de 25 especies de peces ornamentales para el mercado nacional e internacional. La carencia de una organización de pescadores limita el desarrollo sostenible de la pesca, la comercialización de los productos, el suministro de insumos y servicios, y el establecimiento de una infraestructura de apoyo que permita el establecimiento de las pesquerías. El pescado se trae a Quibdó en botes de madera, con o sin hielo. Se eviscera en Quibdó, a orillas de río Atrato, con agua no apta y los subproductos (vísceras y escamas) son arrojados al río, causando grave contaminación. Hacia ciudades del interior del país el pescado se transporta en camiones, mal lavado y con agua no potable, por vías en mal estado que causan demoras y acarrear sobrecostos en el transporte. En la actualidad, *COCOMACIA dispone de un Centro de Transformación de Pescado, en Quibdó, que cuenta con infraestructura básica, la cual se pretende mejorar con este Programa, para establecer de modo permanente los servicios de evisceración y arreglo del pescado con agua tratada, almacenamiento en frío, bloques de hielo, procesado de vísceras de pescado en alimento para aves y cerdos, secado, ahumado y empacado al vacío, almacenamiento del pescado, como una alternativa para la redistribución del ingreso en la cadena del pescado. Así mismo, pretende integrar a este Centro, el Centro de Reproducción de Peces que hoy se encuentra en Tanguí (zona 3), que servirá, además, como escenario para investigación y docencia a la población estudiantil de la Universidad Tecnológica del Chocó.*

Se propone, además, la puesta en marcha de un **Centro Logístico**, lo cual incluye adecuación, construcción y/o implementación de la infraestructura requerida para operar la descarga, desagregación, transformación y distribución del plátano, arroz y pescado en Quibdó. Este Centro estará ubicado en un terreno de propiedad de COCOMACIA de cuatro hectáreas, donde actualmente se encuentra el Centro de Transformación de Pescado.

COCOMACIA ha adelantado experiencias en manejo de cultivos como caña, plátano, arroz, chontaduro, aromáticas y medicinales, y otras especies que se cultivan en la zona, además de producción y reproducción de especies menores (cerdos, aves) con productos locales, y reproducción de peces nativos; y ha llevado a cabo técnicas de producción en cosecha y postcosecha con producción de alimentos para especies menores, miel de caña, harina de popocho (musacea), arroz trillado y aceite de milpesos (*Jessenia bataua*). Sin embargo, aspectos técnicos y sanitarios causan ineficiencias en el sistema, por lo que es necesario continuar la investigación e intervención para mayor cualificación, desestimulando con ello el aumento de la frontera agrícola, la migración a centros urbanos, el aumento en la extracción de madera y oro, la intensificación en el uso de las tierras y, por ende, el aumento de las áreas degradadas. Para esto se adelantarán 400 experiencias de producción agroecológica, cosecha y postcosecha, integrando un plan de manejo zoo y fitosanitario, con énfasis en arroz, chontaduro y plátano, manejo de residuos y de los subproductos del pescado con composteras y producción de ensilajes, 8 Parcelas Productivas de Capacitación (PPC) y 3 Centros Productivos de Capacitación (CPC), como espacios de formación en las 9 zonas del área de influencia de COCOMACIA.

2. Comercialización. En general, la comercialización de los productos en el Medio Atrato, así como la producción, no es suficientemente planeada ni organizada, y se enfoca principalmente al autoabastecimiento y el intercambio intracomunitario, sin articulación a mercados externos. Por tanto, no se cuenta con sistemas de redes, transportes, embalajes, clientes, capitales muy desarrollados, lo que pone al campesino(a) en situación de vulnerabilidad en un mercado urbano como el de Quibdó. Actualmente, no existe ninguna iniciativa estructurada

de mercadeo de los principales productos del Medio Atrato (arroz, musáceas y pescado) y menos con énfasis en mercados justos en la región. COCOMACIA ve la necesidad de intervenir en la comercialización, pero considera riesgoso mezclar lo político - organizativo con lo comercial, aunque sí se plantea según su objeto estatutario, intervenir desde lo político y organizativo en dichos aspectos.

COCOMACIA cuenta con experiencias en mercadeo que han dejado lecciones aprendidas, caso plátano y arroz, en lo regional, además de empresas comunitarias ubicadas en los CCL (trilladoras, trapiches, ebanisterías, tiendas comunitarias, entre otras) que principalmente venden servicios comunitarios. Con el Programa, COCOMACIA propone dinamizar una cultura de mercadeo comunitaria, con un enfoque de comercio justo y equitativo. Sin embargo, para no desvirtuar su objeto estatutario, COCOMACIA no debe asumir directamente los procesos de mercadeo, por lo cual con el Programa se plantea una **Promotora de Negocios**, independiente en lo jurídico, en lo técnico y en lo económico, pero articulada al proyecto político de COCOMACIA. La Promotora no es una comercializadora, es decir, no es una intermediaria en la cadena productiva; debe apoyar en aspectos como conectividad, creará los mecanismos para que las comunidades establezcan una relación más directa con consumidores, tales como redes, facilitará la suscripción de contratos a futuro y convenios con instituciones y dispondrá la infraestructura hasta donde le sea posible para hacer más eficientes los procesos de transferencia, almacenamiento, transformación, normalización, empaque, negociación y transporte, para así lograr productos de mejor calidad y menores costos; apoyará en planes de negocios y en la gestión de los mismos, acompañará en la exploración de procesos alternativos de mercadeo (mercados solidarios), en diseño de un plan de abastecimiento urbano y rural, en gestión de acuerdos regionales y locales, en diseño de herramientas básicas para un observatorio de abastecimiento, diseño de un sistema de información (precios, servicios, calidades, oferta y demanda) en promoción y posicionamiento de productos limpios, entre otras funciones. La promotora será la entidad técnica encargada de asesorar a las empresas comunitarias, a los CCL y a COCOMACIA para su consolidación en los procesos de mercadeo.

Se crearán cuatro empresas comunitarias con autonomía operativa y financiera en relación con COCOMACIA, pero articuladas en términos organizativos; las cuales tendrán como objeto el mercadeo del plátano, el mercadeo del arroz, el mercadeo del pescado y el montaje y puesta en funcionamiento de una tienda fluvial. Estas empresas se regirán por las directrices técnicas de la Promotora de Negocios y serán de propiedad de los productores y productoras (coordinadas a través de los CCL) y de COCOMACIA.

3. Transporte. El Chocó cuenta con dos vías de acceso a la capital del Departamento (vía Quibdó - Pereira y vía Quibdó - Medellín), carreteras en mal estado y sin perspectivas a mediano plazo de mejorar, en particular la que conduce a Medellín. Esto ocasiona altos costos en fletes, demora en entregas y deterioro de los productos. En consecuencia, no se es competitivo con mercados de la zona cafetera y del Valle, menos con Medellín en cuanto a productos frescos y perecederos. En cuanto al transporte fluvial por el río Atrato y sus afluentes, este se realiza a través de embarcaciones como canoas y botes a motor, aunque también existen barcos grandes conocidos como "lanchas", con capacidades de 80 a 100 toneladas. No obstante, desde 1996, las zonas del Bajo Atrato y del Medio Atrato fueron sometidas a constantes bloqueos económicos por parte de los grupos armados ilegales, lo que conllevó al desabastecimiento de alimentos y a la restricción en los viajes que hacían los habitantes de los 120 CCL. Con el fin de romper el bloqueo económico, abastecer a las comunidades y poder transportar los productos de la región hacia otros mercados, dentro del proceso de atención humanitaria en medio del conflicto armado, COCOMACIA adquirió una lancha con capacidad de 80 toneladas, llamada Arca de Noé. Por las duras condiciones de bloqueo y de violencia fue necesario usar la lancha para misiones de orden humanitario (por ejemplo, transporte de comunidades víctimas de desplazamiento forzado), lo que sumado a la falta de mantenimiento oportuno, hizo que la lancha, como mecanismo de abastecimiento y transporte, no fuera sostenible y sólo duró cinco años; actualmente se cuenta con el motor. En el 2004, con el apoyo de ACNUR, se realizó un estudio de factibilidad, resultados que se esperan poner en marcha con este Programa, para convertir la embarcación Arca de Noé en una tienda fluvial de abastecimiento de las comunidades que a su vez sea un medio de transporte de los diferentes productos de la región, y permita comercializar con poblaciones como Turbo y Cartagena, con las cuales, históricamente, antes de la agudización de la guerra en la región atrateña, existió un intercambio comercial fluido y permanente.

4. La asesoría técnica. Las entidades territoriales municipales tienen la función de prestar asesoría técnica a las comunidades para la producción agropecuaria; pero, en el Medio Atrato, la asumen en forma restringida (los

recursos están disponibles, pero no se invierten debidamente, o no hay presencia de técnicos de los municipios en las comunidades), con aplicación de agrotóxicos y sin mayores logros en la productividad). Aunque COCOMACIA ha incidido en instituciones (Universidad Tecnológica del Chocó y SENA) en cuanto al enfoque aplicado en los procesos de desarrollo y particularmente en lo agropecuario, esto no ha sido suficiente para transformar los modelos de revolución verde y las aplicaciones pasivas de paquetes tecnológicos que no tienen en cuenta las particularidades de la región. *Con el Programa, COCOMACIA espera posicionarse en el campo de la asesoría técnica en sus comunidades y, además, generar convenios y/o contratos con los municipios, ya que ellos la pueden contratar con terceros, para que una vez terminada la ejecución del Programa la asesoría continúe y haya mayor incidencia en el desarrollo agrícola regional desde un enfoque agroecológico.*

5. La formación y la capacitación. En el proceso que se ha venido adelantando con el apoyo de ECOFONDO, en la región se han estructurado espacios de aprendizaje y multiplicación de campesina(o) a campesina(o): Parcelas Productivas de Capacitación, PPC, conformadas por familias que mantienen sus parcelas una vez establecidas, con la propuesta agroecológica, y además multiplican sus saberes con otras familias cuando estas lo solicitan; y los Centros Productivos de Capacitación, CPC, donde se han desarrollado algunas propuestas de transformación de la producción, como caña, arroz, alimentos para animales, aceite de milpeso, pescado; estos CPC, a la vez, han desempeñado un papel fundamental en la multiplicación de aprendizajes para otras comunidades. Sin embargo, estas experiencias sólo han cubierto tres de las nueve zonas del territorio de COCOMACIA, por lo que se espera ampliar su cobertura.

Aunque se han venido desarrollando procesos de capacitación de gran importancia, actualmente se ve la necesidad de avanzar en la sistematicidad de los mismos, orientándolos a comprender las estructuras vigentes para transformarlas, sin dejar de lado las capacitaciones específicas, que deben seguir cumpliendo su función de motivar y desarrollar habilidades y destrezas. Estos procesos, además, deben ser certificados y validados académicamente, de modo que se generen incluso mejores oportunidades a los sujetos de formación. Para esto se diseñará e implementará un Programa de Formación que cubra las diferentes áreas que son necesarias para el etnodesarrollo y el fortalecimiento organizativo, político, social y productivo de las comunidades del Medio Atrato. El programa tendrá una duración de dos años, en la modalidad semipresencial (teórico en la sede de COCOMACIA y práctico en PPC y CPC) y para el proceso de certificación, se tiene previsto gestionar un convenio específico con la Fundación Universitaria Claretiana, FUCLA, y el SENA.

6. Comunicación. La gran extensión del Medio Atrato, así como su costosa accesibilidad (transporte fluvial), no hacen fácil la comunicación fluida. Esto causa que la información sea tardía, costosa y que las comunidades no apropien efectivamente lo que a nivel central COCOMACIA va asumiendo. Por ello, se requiere un sistema de comunicación sistemático, eficiente, eficaz y apropiado para las condiciones particulares del Medio Atrato. Con el Programa se fortalecerán las estrategias: disponer de transportes propios (botes y motores), y fortalecer espacios y medios con que ha contado la Organización: periódico mensual y programas radiales. A través de estos medios se aportará información, análisis, logros, riesgos y necesidades que se van planteando desde las diferentes instancias de COCOMACIA, buscando además la construcción de opinión crítica frente al desarrollo, desde un enfoque de derechos.

Por otro lado, la falta de estructuración y sistematización de la información y conocimientos que ha ido adquiriendo COCOMACIA, hace que no esté disponible en el momento de tomar decisiones y ocasiona desaciertos e imprecisiones. Esto lleva a la necesidad de ser más rigurosos en estos procesos y, además, ofrecer formación en el uso de computadores y sistemas de información que están en marcha, como el Sistema de Información Geográfico Regional, SIGR.

7. Administración territorial. Abordar el Medio Atrato como territorio colectivo de comunidades negras ha implicado un proceso de ordenamiento territorial en todas sus dimensiones: límites entre comunidades, con comunidades indígenas, entre familias; definición de áreas comunitarias, de bosques comunitarios, así como los reglamentos de uso y manejo para la sostenibilidad ambiental, cultural y económica. No obstante, la información es incompleta, pues no se ha levantado completamente, se ha perdido o no se ha digitalizado. Sumado a esto, durante los últimos diez años el territorio ha estado sometido a múltiples factores de desestabilización (desplazamientos forzados, muertes, bloqueos, nuevos actores e intereses, abandono del Estado), lo que ha generado conflictos por límites entre comunidades, así como entre familias por el aprovechamiento de recursos

naturales o por los usufructos otorgados sin georreferenciación en las áreas de bosques comunitarios. *Con este Programa COCOMACIA trabajará para la solución de los problemas de los usufructos ya otorgados (se avanzará en su georreferenciación y concertación,)*, y se definirán los límites entre los CCL de la Zona 1 (18 comunidades) que vienen presentando desacuerdos, para obtener con esto un protocolo de delimitación entre comunidades, que a mediano plazo pueda ser aplicado para establecer los límites entre las 120 comunidades englobadas en el título colectivo.

Las comunidades del Medio Atrato viven al ritmo del agua, al ritmo de las lluvias, al ritmo de las crecientes de los ríos y las quebradas. No obstante, en una de las zonas con más alta pluviosidad del mundo, el acceso al agua es un derecho vulnerado. Las comunidades no cuentan con servicios de agua potable, se proveen principalmente del agua lluvia y del agua de los ríos y las quebradas; pero estos últimos cada vez son más contaminados por los caseríos y las ciudades que, como Quibdó, están ubicados a orillas del Atrato. Adicionalmente, la inundación de caseríos es cada vez más frecuente por la sedimentación del río.

Para incidir en políticas públicas que garanticen el derecho al agua, se hará un diagnóstico de cómo acceden las familias del Medio Atrato al agua y cuáles son las limitaciones y necesidades prácticas, para vincular esta problemática a los reglamentos de uso y manejo de los recursos de cada CCL y para generar movimiento político alrededor del agua como un derecho, desde el análisis político de la realidad local articulada con la realidad regional y nacional. Se participará en las acciones que se programen en el marco de la campaña del agua como un derecho fundamental. También se hará el análisis sobre las diferentes propuestas de toma de agua para el acueducto de Quibdó para construir una posición colectiva e incidir en dicha propuesta de acuerdo con los derechos de las comunidades que, como San Francisco de Ichó, están involucradas sin haber sido consultadas en la solución de este problemática urbana de Quibdó.

8. Incidencia en políticas públicas. Aunque COCOMACIA ha jugado un papel determinante en el proceso de defensa de los derechos de las comunidades negras en el país, su participación con propuestas estructuradas en los espacios definidos por la ley 70/93 (ley de comunidades negras) no es sobresaliente y requiere ser asumida estratégica y sistemáticamente para mejorar su incidencia en las políticas públicas. En algunos casos, mediante esta participación no se ha atendido lo estratégico ni la generación de movimiento social y político, por no haberse planteado una estrategia clara y por el aislamiento en el que se vive en el Chocó.

El gran acumulado de COCOMACIA y su subsiguiente complejidad vienen generando incongruencias entre políticas, plan de etnodesarrollo, programas, reglamentos, estatutos y funciones, los cuales se revisarán y ajustarán como parte del Programa, para que la estructura y el funcionamiento de la Organización ganen en coherencia y pertinencia. Así mismo, su amplia intervención en diferentes aspectos y la escasa presencia del Estado están tergiversando, en algunos casos, la comprensión por parte de los habitantes del Medio Atrato sobre las competencias de COCOMACIA y las responsabilidades del Estado. Esta situación se orientará con un enfoque de derechos más claro y contundente, para que los hombres y las mujeres del Medio Atrato se asuman como sujetos de derecho; igualmente, se ajustarán los procedimientos de concertación con las instituciones, tanto de los CCL, como del Consejo Comunitario Mayor, CCM, pues, en ocasiones, algunos CCL concertan sin contar con el CCM.

COCOMACIA cuenta con algunos procedimientos e instrumentos para la planeación, el seguimiento y la evaluación de sus programas y proyectos, pero algunos han perdido pertinencia y no siempre son utilizados. Esto ocasiona a veces que las decisiones no sean las más acertadas, expeditas y/o que dependan de las personas que tienen el acumulado institucional en su memoria personal. Además, por la gran extensión territorial, COCOMACIA no alcanza igual impacto en todas sus comunidades y, como la Organización aún no es sostenible económicamente, las personas que en el momento le están haciendo frente a las actividades de administración, coordinación, gestión y mantenimiento afectan su calidad de vida cuando los recursos por cofinanciación disminuyen. Frente a esta situación, en el Programa se plantea la búsqueda consensuada de alternativas para que la organización sea sostenible; así como se propone la adecuación y puesta en funcionamiento de una nueva sede en Vigía del Fuerte (polo de atracción de las comunidades de la parte baja del Medio Atrato, zonas 6, 7, 8 y 9 del territorio) que se convierta en un espacio que acoja y dinamice el proceso con la misma calidad que la sede de Quibdó, y sea punto de referencia para todas las personas de los CCL de las comunidades cercanas.

9. La perspectiva de género. COCOMACIA es consciente de que no ha conseguido que las mujeres, siendo más del 50% de la población, participen por lo menos en el mismo porcentaje en la construcción del proyecto étnico y político de la organización; aunque ha trabajado este aspecto desde sus inicios e incluso desarrolló una Escuela de Género, con el apoyo de la cooperación internacional. Culturalmente las decisiones han estado en los hombres, aunque progresivamente se ha aumentado la participación de las mujeres. Esto implica que se requiere no sólo asumir todas las acciones con perspectiva de género, sino que, además, se deben crear espacios propios donde las mujeres, desde una diferenciación positiva, puedan construir el camino que quieren para ellas desde el ejercicio pleno de sus derechos. Por ello, el Programa plantea metas y acciones concretas para alcanzar grados mayores de inclusión de la mujer y de equidad de género en los distintos aspectos del proceso organizativo de COCOMACIA, con apoyo del área específica que en su estructura tiene para ello y con base en una experiencia concreta de referencia: la de la Asociación Vamos Mujeres, de San Francisco de Ichó, que forma parte del CCL de esta comunidad, en la zona 1 del territorio colectivo.

Los resultados:

El Programa se enmarca en un horizonte, explícito en el resultado de largo plazo, orientado a que las comunidades del Medio Atrato organizadas en COCOMACIA mejoren su calidad de vida, las necesidades y aspiraciones, en el marco de la autonomía, la identidad, el respeto a la diferencia, con el concurso de las instituciones y ONG. El avance hacia ese horizonte, con este Programa, se concreta en un resultado final que reúne adecuadamente tres resultados parciales, con metas claras y precisas, con indicadores adecuados y pródigas líneas de base, hasta describir suficientes actividades, posibles de realizar con los recursos y el tiempo previsto. Dichos resultados esperados son:

- * **Resultado Final:** Programa étnico territorial y ambiental de desarrollo propio y sostenible de COCOMACIA implementado y generando articulaciones, posicionamiento e incidencia en el desarrollo y bienestar de las comunidades del Medio Atrato.
- * **Resultado Parcial 1:** Mejoramiento de la soberanía alimentaria, a través del ajuste del sistema de producción a los nuevos retos y necesidades de las comunidades negras del Medio Atrato, desde el ordenamiento territorial, la producción agroecológica y la conservación ambiental.
- * **Resultado Parcial 2:** Cultura de mercadeo comunitaria dinamizada y adaptada a las dinámicas regionales y nacionales promoviendo un enfoque de comercio justo y equitativo en los CCL y en COCOMACIA.
- * **Resultado Parcial 3:** COCOMACIA cuenta con una estrategia diseñada e implementada para articular, posicionar y gestionar el plan de etnodesarrollo de las comunidades del Medio Atrato generando incidencia en políticas públicas.

Sobresalen en el Programa su enfoque metodológico constructivista y participativo, y los mecanismos considerados para que tal enfoque sea una realidad durante su ejecución. Además, el enfoque sistémico y la articulación armónica y sinérgica de las diferentes propuestas reunidas en un solo Programa.